



# Informe CERMI 2023: desafíos y propuestas

**El CERMI presentó el 3 de mayo su Informe España 2023 sobre Derechos Humanos y Discapacidad. Se trata de un documento realizado a partir de hechos reales de discriminación que no solo subraya los déficits existentes, sino que también propone caminos hacia la realización real de los derechos de las personas con discapacidad. La FEMP participó en la presentación, celebrada con motivo del Día Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad de la ONU.**



Redacción

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) considera en su informe general 'Derechos Humanos y Discapacidad España 2023', que todavía existen "múltiples" retos pendientes para garantizar la inclusión, el bienestar y los derechos de las personas con discapacidad y eliminar las barreras que aún perduran en todos los ámbitos, en especial, en materia de accesibilidad, derecho y empleo, acceso a la justicia y participación en la vida social y cultural.

Esta realidad se puso de manifiesto durante el acto de presentación del Informe España 2023 celebrado, de manera híbrida, en la agencia de noticias Servimedia, con la participación del delegado del CERMI Estatal para los Derechos Humanos y la Convención de la ONU de la Discapacidad, Gregorio Saravia; la Comisionada de los CERMIS Autonómicos, Teresa Palahí; la Presidenta del CERMI Andalucía, Marta Castillo Díaz; la Subdirectora de Igualdad, contra la Violencia de Género e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la FEMP, Dolores Palacios; y el representante del Área de Relaciones con las Entidades Sociales de Fundación La Caixa, Valeri Ruiz.

Gregorio Saravia hizo un repaso de manera esquemática por los capítulos que integra el informe y por sus principales resultados, centrándose en el capítulo III, el

más relevante, a su juicio, ya que analiza el articulado de la Convención, describiendo aquellas vulneraciones a su contenido, propuestas de mejora, así como aquellos avances que se hayan efectuado en 2023. En él no se incluyen referencias a todos los artículos, sino a aquéllos que permiten un ámbito de reflexión necesario y que son ejemplificativos y significativos sobre la realidad de los derechos de las personas con discapacidad en España.

Saravia, que definió el Informe como "un puente para pasar de la exclusión, a la inclusión, de la discriminación, a la no discriminación, y de la no participación, a la participación", destacó que en el capítulo III se recogen un total de 140 denuncias por vulneraciones de derechos contemplados en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 61 propuestas de mejora y 42 avances.

El artículo de la Convención, que registra un mayor número de denuncias es el 9, referente a accesibilidad; seguido del 24, sobre educación; y del 27, sobre derecho y empleo. "Este asunto nos preocupa porque estamos ante uno de los ejes centrales de la Convención como es el artículo nueve, un artículo que funciona como una llave para abrir puertas de acceso al ejercicio de todos los demás derechos" indicó Saravia.

En cuanto a las propuestas de mejora, se concentran en su mayor número respecto al artículo 4, referente a obligaciones generales; seguido del 27, sobre derecho y empleo; y el 13, de acceso a la justicia. Respecto a los avances registrados, el mayor número de ellos lo tiene el artículo 9, de accesibilidad; seguido del 27, sobre derecho y empleo; y el artículo 30, sobre participación en la vida cultural.

### Papel de la FEMP

La Subdirectora de Igualdad, contra la Violencia de Género e Inclusión de las personas con Discapacidad de la FEMP, Dolores Palacios, explicó el papel específico que la Federación asume en la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad y en el desarrollo de la accesibilidad universal en los municipios españoles. En este sentido, señaló la importancia de identificar buenas prácticas que puedan ser replicadas y trasladables a otros municipios, y puso sobre la mesa el problema de accesibilidad en el ámbito rural.

También, Dolores Palacios resaltó la interseccionalidad de los desafíos: *“La violencia de género y la exclusión social son problemas que se agravan cuando hablamos de personas con discapacidad. Es crucial abordar estas cuestiones desde una perspectiva que contemple todas las variables de exclusión para formular respuestas efectivas y justas”*, afirmó.

Seguidamente, Teresa Palahí se refirió a los aspectos relacionados con el acceso a la justicia de las mujeres y niñas con discapacidad y con la violencia que se ejerce contra ellas. *“Las mujeres siguen siendo víctimas de violencia y una de las consecuencias de esta violencia es la discapacidad”*, lamentó.



Por su parte, la Presidenta del CERMI Andalucía, Marta Castillo Díaz, abordó el derecho de la salud de las mujeres con discapacidad como derecho humano y qué propuestas deben ser tenidas en cuenta en materia de salud. Impulsar acciones formativas dirigidas a los profesionales sanitarios para que cuenten con el enfoque de discapacidad, ampliar la cobertura a los servicios de atención, son algunas de las propuestas que señaló Castillo.

Finalmente, para concluir el encuentro, el experto del área de Relaciones con las Entidades Sociales de Fundación La Caixa, Valeri Ruiz García transmitió la importancia que reviste para la Fundación La Caixa prestar apoyo a las entidades sociales y en concreto el apoyo brindado para la elaboración del Informe España 2023. *“Es fácil colaborar con CERMI en este informe anual que realiza y que tiene como propósito conseguir una sociedad más justa, igualitaria, y lograr que las personas más vulnerables tengan las mismas oportunidades”*, manifestó.

## LOS DATOS

### 1 Denuncias

1

En 2022 se registraron 125 denuncias y en 2023 aumentaron a 140.

El artículo sobre accesibilidad (artículo 9) sigue siendo el más denunciado en ambos años, aunque aumentó del 20% al 23% de 2022 a 2023. Esto subraya la accesibilidad como un área crítica de preocupación continua.

Las denuncias relacionadas con la educación (artículo 24) y el empleo (artículo 27) también son significativas, aunque varían levemente en ambos años.

### 2 Propuestas de mejora

2

En 2022 se presentaron 54 propuestas de mejora y en 2023 aumentaron a 61.

El artículo 4 sobre Obligaciones Generales vio un notable incremento en las propuestas de mejora, de un 18% en 2022 a un 26% en 2023, reflejando un enfoque en la necesidad de una responsabilidad más amplia y efectiva de los estados.

Otros artículos relevantes con propuestas de mejora incluyen el artículo 13 sobre acceso a la justicia y el artículo 27 sobre trabajo y empleo.

3

### Avances

En 2022 hubo 50 avances y en 2023 se redujeron a 42.

El artículo 9 sobre accesibilidad también lidera en términos de avances, aunque mostró una leve disminución de un 28% a un 26%. El artículo 27 sobre trabajo y empleo mostró un aumento en los avances, posiblemente reflejando un enfoque renovado en la inclusión laboral.